

# JUZGADO DE INSTRUCCIÓN N° 43 MADRID

PLAZA DE CASTILLA NUM. 1 5 PLANTA  
Teléfono: 91-493 22 34 -35 Fax: 91-493 22 36

40050

Número de Identificación Único: 28079 2 0026416 /2010  
DILIGENCIAS PREVIAS PROC. ABREVIADO 97 /2010

Procurador/a:

Abogado:

Representado:

## A U T O

En MADRID a veinticinco de enero de dos mil diez .

### ANTECEDENTES

**UNICO.-** En este Juzgado se han recibido las actuaciones que preceden en virtud de denuncia de CORREO MURCIA , con fecha 12/1/10, sobre Delitos contra la Administración de Justicia y cohecho por parte de la Asociación Preeminencia del Derecho enel caso Faisán.

### FUNDAMENTOS JURIDICOS

**PRIMERO.-** Los hechos que resultan de las anteriores actuaciones presentan características que hacen presumir la posible existencia de una infracción penal.

**SEGUNDO.-** No estando determinadas la naturaleza y circunstancias de tales hechos ni las personas que en ellos han intervenido, es procedente, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 757 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, instruir Diligencias Previas y practicar aquellas esenciales encaminadas a efectuar tal determinación y en su caso, el procedimiento aplicable.

**TERCERO.-** Para el ejercicio de la acción popular del art 101 de la L.E.Crim es necesaria la presentación de una querrela, conforme a lo establecido en el art 270 L.E.Crim.

### PARTE DISPOSITIVA



R-9-2-10



**INCÓENSE DILIGENCIAS PREVIAS** dando cuenta de su incoación al Ministerio Fiscal, y practíquense las diligencias siguientes:

Notifique esta resolución al Ministerio Fiscal y demás partes personadas advirtiendo que contra la misma puede interponerse **RECURSO DE REFORMA** y subsidiario de **APELACION** dentro de los **TRES DIAS** siguientes a su notificación o **RECURSO DE APELACIÓN** dentro de los **CINCO DIAS** siguientes a su notificación.

Así lo acuerda, manda y firma D. M. DEL CORO CILLAN GARCIA DE ITURROSPE, MAGISTRADO-JUEZ del Juzgado de Instrucción n° 43 de MADRID y su partido.- DOY FE.

**DILIGENCIA.-** Seguidamente se cumple lo acordado, y se registran las presentes diligencias con el número 199 /2010 en el Registro General, y con el número 97 /2010 en el Libro de Registro de diligencias previas. Doy fe.

